

# ÍNDICE GENERAL

Sumario .....	5
<b>TARIFAS del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobadas junto con sus respectivas Instrucciones por Reales Decretos Legislativos 1175/1990, de 28 de septiembre, y 1259/1991, de 2 de agosto .....</b>	<b>7</b>
Anexo I. Tarifas .....	7
Sección Primera. Actividades empresariales: ganaderas, mineras, industriales, comerciales y de servicios .....	7
División 0. Ganadería independiente .....	7
Agrupación 01. Explotación de ganado bovino .....	7
Agrupación 02. Explotación de ganado ovino y caprino .....	7
Agrupación 03. Explotación de ganado porcino .....	8
Agrupación 04. Avicultura .....	8
Agrupación 05. Cunicultura .....	8
Agrupación 06. Otras explotaciones ganaderas n.c.o.p. ....	8
Agrupación 07. Explotaciones mixtas .....	9
División 1. Energía y agua .....	9
Agrupación 11. Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías .....	9
Agrupación 12. Extracción de petróleo y gas natural .....	10
Agrupación 13. Refino de petróleo .....	11

Agrupación 14. Extracción y transformación de minerales radiactivos .....	11
Agrupación 15. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente .....	11
Agrupación 16. Captación y distribución de agua, y fabricación de hielo .....	12
División 2. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química .....	13
Agrupación 21. Extracción y preparación de minerales metálicos .....	13
Agrupación 22. Producción y primera transformación de metales .....	14
Agrupación 23. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos; turberas	15
Agrupación 24. Industrias de productos minerales no metálicos .....	17
Agrupación 25. Industria química .....	20
División 3. Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	23
Agrupación 31. Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte) .....	23
Agrupación 32. Construcción de maquinaria y equipo mecánico .....	26
Agrupación 33. Construcción de máquinas de oficina y ordenadores (incluida su instalación) .....	29
Agrupación 34. Construcción de maquinaria y material eléctrico .....	29
Agrupación 35. Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores) ...	31
Agrupación 36. Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto .....	32
Agrupación 37. Construcción naval, reparación y mantenimiento de buques .	33
Agrupación 38. Construcción de otro material de transporte .....	33
Agrupación 39. Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares .	35
División 4. Otras industrias manufactureras .....	36
Agrupación 41. Industrias de productos alimenticios y bebidas .....	36
Agrupación 42. Industrias de otros productos alimenticios, bebidas y tabaco .	39
Agrupación 43. Industria textil .....	42
Agrupación 44. Industria del cuero .....	45
Agrupación 45. Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles .	45
Agrupación 46. Industrias de la madera, corcho y muebles de madera .....	47
Agrupación 47. Industria del papel y fabricación de artículos de papel; artes gráficas y edición .....	49
Agrupación 48. Industrias de transformación del caucho y materias plásticas	51
Agrupación 49. Otras industrias manufactureras .....	52
División 5. Construcción .....	53
Agrupación 50. Construcción .....	53

División 6. Comercio, restaurantes y hospedaje, reparaciones .....	59
Agrupación 61. Comercio al por mayor .....	59
Agrupación 62. Recuperación de productos .....	65
Agrupación 63. Intermediarios del comercio .....	65
Agrupación 64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes .....	65
Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes .....	70
Agrupación 66. Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósito y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos .....	78
Agrupación 67. Servicio de alimentación .....	81
Agrupación 68. Servicio de hospedaje .....	84
Agrupación 69. Reparaciones .....	85
División 7. Transporte y comunicaciones .....	86
Agrupación 71. Transporte por ferrocarril .....	86
Agrupación 72. Otros transportes terrestres .....	87
Agrupación 73. Transporte marítimo y por vías navegables interiores .....	88
Agrupación 74. Transporte aéreo .....	89
Agrupación 75. Actividades anexas a los transportes .....	90
Agrupación 76. Telecomunicaciones .....	93
División 8. Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres .....	94
Agrupación 81. Instituciones financieras .....	94
Agrupación 82. Seguros .....	97
Agrupación 83. Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias .....	97
Agrupación 84. Servicios prestados a las empresas .....	98
Agrupación 85. Alquiler de bienes muebles .....	100
Agrupación 86. Alquiler de bienes inmuebles .....	102
División 9. Otros servicios .....	103
Agrupación 91. Servicios agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros .....	103
Agrupación 92. Servicios de saneamiento, limpieza y similares. Servicios contra incendios y similares .....	103
Agrupación 93. Educación e investigación .....	104
Agrupación 94. Sanidad y servicios veterinarios .....	105
Agrupación 95. Asistencia y servicios sociales .....	106

Agrupación 96. Servicios recreativos y culturales .....	106
Agrupación 97. Servicios personales .....	110
Agrupación 98. Parques de recreo, ferias y otros servicios relacionados con el espectáculo. Organización de congresos. Parques o recintos feriales .....	112
Agrupación 99. Servicios no clasificados en otras rúbricas .....	113
Sección 2.ª Actividades profesionales .....	113
División 0. Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca .....	113
Agrupación 01. Doctores y Licenciados en Ciencias Biológicas, Ingenieros Agrónomos y de Montes .....	113
Agrupación 02. Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales, Técnicos en Biología, Agronomía y Silvicultura y otros técnicos similares .....	113
Agrupación 09. Otros profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, n.c.o.p. ....	114
División 1. Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química .....	114
Agrupación 11. Doctores y Licenciados en Ciencias Físicas, en Ciencias Geofísicas y en Ciencias Geológicas. Ingenieros de Minas .....	114
Agrupación 12. Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas .....	114
Agrupación 13. Ingenieros Técnicos de Minas, Facultativos y Peritos .....	114
Agrupación 19. Otros profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería e industria química, n.c.o.p. ....	114
División 2. Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión .....	114
Agrupación 21. Ingenieros Aeronáuticos y Navales, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros de Armamento y construcción y similares .....	114
Agrupación 22. Ingenieros Técnicos y Ayudantes de la aeronáutica y Ayudantes de Ingenieros de Armamento y construcción y similares .....	114
Agrupación 29. Otros profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión, n.c.o.p. ...	115
División 3. Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras ..	115
Agrupación 31. Ingenieros Industriales y Textiles .....	115
Agrupación 32. Ingenieros Técnicos Industriales y Textiles y Técnicos en Artes Gráficas .....	115
Agrupación 39. Otros profesionales relacionados con otras industrias manufactureras, n.c.o.p. ....	115
División 4. Profesionales relacionados con la construcción .....	115
Agrupación 41. Arquitectos e Ingenieros Superiores de Caminos, Canales y Puertos .....	115

Agrupación 42. Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos en la Construcción	116
Agrupación 43. Delineantes y decoradores .....	116
Agrupación 44. Técnicos Superiores en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas .....	116
Agrupación 45. Ingenieros en geodesia y cartografía .....	116
Agrupación 49. Otros profesionales relacionados con la construcción, n.c.o.p. .	116
 División 5. Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería .....	 116
Agrupación 51. Agentes comerciales .....	116
Agrupación 52. Técnicos en hostelería .....	116
Agrupación 59. Otros profesionales relacionados con el comercio y la hostelería, n.c.o.p. ....	116
 División 6. Profesionales relacionados con el transporte y las comunicaciones	116
Agrupación 61. Gestores o intermediarios en las operaciones de transporte, y conductores de vehículos terrestres .....	116
Agrupación 69. Otros profesionales relacionados con el transporte y las comunicaciones, n.c.o.p. ....	116
 División 7. Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres .....	 117
Agrupación 71. Profesionales relacionados con los seguros .....	117
Agrupación 72. Gestores de asuntos públicos y privados .....	117
Agrupación 73. Profesionales del Derecho .....	117
Agrupación 74. Profesionales de la Economía y de las Finanzas. Especialistas en Inversiones y Mercados y otros técnicos similares .....	117
Agrupación 75. Profesionales de la publicidad .....	118
Agrupación 76. Profesionales de la Informática y de las Ciencias Exactas .....	118
Agrupación 77. Profesionales de actividades diversas .....	118
Agrupación 79. Otros profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres, n.c.o.p. ....	119
 División 8. Profesionales relacionados con otros servicios .....	 119
Agrupación 81. Profesionales que prestan servicios de limpieza .....	119
Agrupación 82. Profesionales de la enseñanza .....	119
Agrupación 83. Profesionales de la sanidad .....	119
Agrupación 84. Profesionales relacionados con actividades parasanitarias ....	120
Agrupación 85. Profesionales relacionados con el espectáculo .....	120
Agrupación 86. Profesiones liberales, artísticas y literarias .....	120
Agrupación 87. Profesionales relacionados con loterías, apuestas y demás juegos de suerte, envite y azar .....	120
Agrupación 88. Profesionales diversos .....	121

Agrupación 89. Otros profesionales relacionados con los servicios a que se refiere esta División .....	121
Sección 3. <sup>a</sup> Actividades artísticas .....	121
Agrupación 01. Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo .....	121
Agrupación 02. Actividades relacionadas con el baile .....	122
Agrupación 03. Actividades relacionadas con la música .....	122
Agrupación 04. Actividades relacionadas con el deporte .....	122
Agrupación 05. Actividades relacionadas con espectáculos taurinos .....	123
<b>INSTRUCCIÓN del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a la actividad ganadera independiente aprobada junto con sus respectivas Tarifas por Real Decreto Legislativo 1259/1991, de 2 de agosto .....</b>	<b>125</b>
Anexo II. Instrucción .....	125
Regla 1. <sup>a</sup> : Contenido de las Tarifas .....	125
Regla 2. <sup>a</sup> : Ejercicio de las actividades gravadas .....	125
Regla 3. <sup>a</sup> : Concepto de la actividad de ganadería independiente .....	125
Regla 4. <sup>a</sup> : Facultades .....	126
Regla 5. <sup>a</sup> : Lugar de realización de las actividades .....	126
Regla 6. <sup>a</sup> : Consideración de las explotaciones en las que se ejerce la actividad de ganadería independiente .....	126
Regla 7. <sup>a</sup> : Régimen de las cuotas .....	126
<b>INSTRUCCIÓN del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobada junto con sus Tarifas por Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre .....</b>	<b>129</b>
Anexo II. Instrucción .....	129
Capítulo Primero. Disposición general.....	129
Regla 1. <sup>a</sup> : Contenido de las Tarifas .....	129
Capítulo II. Régimen de las actividades .....	129
Regla 2. <sup>a</sup> : Ejercicio de las actividades gravadas .....	129
Regla 3. <sup>a</sup> : Concepto de las actividades económicas .....	129
Regla 4. <sup>a</sup> : Facultades .....	130
Regla 5. <sup>a</sup> : Lugar de realización de las actividades .....	131
Regla 6. <sup>a</sup> : Concepto de local en el que se ejercen las actividades .....	132
Regla 7. <sup>a</sup> : Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación .....	133
Regla 8. <sup>a</sup> : Tributación de las actividades no especificadas en las Tarifas .....	133

Capítulo III. Régimen de las cuotas .....	134
Regla 9. <sup>a</sup> : Clases de cuotas .....	134
Regla 10. <sup>a</sup> : Cuotas mínimas municipales .....	134
Regla 11. <sup>a</sup> : Cuotas provinciales .....	134
Regla 12. <sup>a</sup> : Cuotas nacionales .....	134
Regla 13. <sup>a</sup> : Tributación por cuota mínima municipal, provincial o nacional ...	134
Regla 14. <sup>a</sup> : Elementos tributarios .....	134
Regla 15. <sup>a</sup> : Tributación por cuota cero .....	140
Regla 16. <sup>a</sup> : Importe mínimo de las cuotas .....	140
Regla 17. <sup>a</sup> : Exacción y distribución de cuotas .....	140

**REAL DECRETO 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas y se regula la delegación de competencias en materia de gestión censal de dicho impuesto .....** **145**

Título Preliminar. Objeto del Real Decreto .....	147
Artículo 1. Objeto del Real Decreto .....	147
Título Primero. Normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas .....	147
Artículo 2. Formación de la matrícula .....	147
Artículo 3. Exposición de la matrícula .....	147
Artículo 4. Recursos contra la matrícula .....	148
Artículo 5. Declaraciones de alta .....	148
Artículo 6. Declaraciones de variación .....	149
Artículo 7. Declaraciones de baja .....	149
Artículo 8. Lugar de presentación de las declaraciones .....	149
Artículo 9. Exenciones y beneficios fiscales .....	150
Artículo 10. Consecuencias de las declaraciones de variación y baja .....	150
Artículo 11. Inclusión, variación o exclusión de oficio en los censos .....	150
Artículo 12. Prueba del ejercicio de la actividad .....	150
Artículo 13. Liquidación de las altas e inclusiones de oficio .....	151
Artículo 14. Notificación de los actos censales y liquidatorios .....	151
Artículo 15. Recursos contra actos censales y liquidatorios .....	151
Artículo 16. Ingreso de las cuotas .....	151
Artículo 17. Baja de oficio como consecuencia de la declaración de fallido .....	151
Artículo 18. Comprobación e investigación .....	152
Artículo 19. Infracciones .....	152
Título II. Delegación de competencias en materia de gestión censal .....	152
Artículo 20. Solicitud de la delegación .....	152

Artículo 21. Concesión de la delegación .....	152
Artículo 22. Entidades que pueden solicitar la delegación .....	153
Artículo 23. Alcance de la delegación .....	153
Artículo 24. Vigencia de la delegación .....	153
Artículo 25. Intercambio de información censal .....	154
Disposiciones adicionales .....	154
Primera. Recurso cameral permanente .....	154
Segunda. Aprobación de modelos .....	154
Tercera. Plazos para la distribución de cuotas provinciales y nacionales .....	154
Cuarta. Referencias al Real Decreto 1172/1991 .....	155
Disposición derogatoria .....	155
Única. Derogación normativa .....	155
Disposición final .....	155
Única. Autorización al Ministro de Economía y Hacienda y entrada en vigor .....	155
<b>REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .....</b>	<b>157</b>
(...)	
Título II. Recursos de los Municipios .....	157
(...)	
Capítulo II. Tributos propios .....	157
(...)	
Sección 3.ª Impuestos .....	157
Subsección Primera. Disposición general .....	157
Artículo 59. Enumeración de impuestos .....	157
(...)	
Subsección 3.ª Impuesto sobre Actividades Económicas .....	157
Artículos 78. Naturaleza y hecho imponible .....	157
Artículo 79. Actividad económica gravada .....	158
Artículo 80. Prueba del ejercicio de actividad económica gravada .....	158
Artículo 81. Supuestos de no sujeción .....	158
Artículo 82. Exenciones .....	158
Artículo 83. Sujetos pasivos .....	159
Artículo 84. Cuota tributaria .....	159
Artículo 85. Tarifas del impuesto .....	159



Artículo 86. Coeficiente de ponderación .....	160
Artículo 87. Coeficiente de situación .....	161
Artículo 88. Bonificaciones obligatorias y potestativas .....	161
Artículo 89. Período impositivo y devengo .....	162
Artículo 90. Gestión tributaria del impuesto .....	162
Artículo 91. Matrícula del impuesto .....	163
(...)	
Título III. Recursos de las Provincias .....	163
(...)	
Capítulo II. Recursos tributarios .....	163
(...)	
Sección 3.ª Recargos de las Provincias .....	163
Artículo 134. Recargo de las Provincias sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas .....	163
(...)	
Disposiciones adicionales .....	164
(...)	
Décima. Referencias en el Impuesto sobre Actividades Económicas .....	164
(...)	
Duodécima. Aplicación temporal en el Impuesto sobre Actividades Económicas de las bonificaciones potestativas y de la exención contemplada en el artículo 82.1 b) de esta ley .....	164
Decimocuarta. Notificaciones en los tributos periódicos .....	164
Disposiciones transitorias .....	164
(...)	
Cuarta. Beneficios fiscales en el Impuesto sobre Actividades Económicas .....	164
(...)	
Decimotercera. Bonificaciones por inicio de actividad en el Impuesto sobre Actividades Económicas .....	164
(...)	
Decimoséptima. Gestión censal e inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas .....	164
Disposición final .....	165
Única. Potestad reglamentaria .....	165
<b>ÍNDICE ANALÍTICO de las Tarifas .....</b>	<b>167</b>





